PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.

# C.F.G.M. Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

# Atención a grupos (2.º curso)

# Profesorado: Edgar Noel García Aguilera e Isabel Díaz Ruiz

# 2026/2027

## ASPECTOS GENERALES

**1. Contextualización y relación con el Plan de Centro**

**2. Marco Legal**

**3. Objetivos Generales del Ciclo Formativo**

**4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.**

**5. Fase de Formación en empresa**

**6. Principios Pedagógicos y Metodológicos**

**7. Evaluación**

**8. Atención a la diversidad**

**9.- Bibliografía**

**10.- FP bilingüe e internacionalización**

# ÍNDICE

1. Contextualización y relación con el Plan de Centro
   1.1. Ubicación de la enseñanza
   1.2. Cualificaciones Profesionales de Referencia y Unidades de Competencia (CNCP)
   1.3. Descripción del centro, contexto Socioeconómico y entorno Productivo.
   1.4. Integración con los planes y proyectos del centro
2. Marco legal
   2.1. Normativa estatal de formación profesional
   2.2. Normativa autonómica de formación profesional
3. Objetivos Generales del Ciclo Formativo
   3.1. Objetivos Generales
   3.2. Competencias Profesionales, Personales y Sociales del Título
   3.3. Resultados de aprendizaje del módulo
4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos
   4.1. Contenidos
   4.2. Secuenciación de los contenidos
   4.3. Unidades Didácticas
      4.3.1. UD1. Caracterización de la dinámica grupal: rasgos básicos de la psicología evolutiva
      4.3.2. UD2. Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal
      4.3.3. UD3. Identificación de técnicas de comunicación
      4.3.4. UD4. Gestión de conflictos y resolución de problemas
      4.3.5. UD5. Evaluación de los procesos de grupo
   4.4. Interdisciplinariedad
   4.5. Elementos transversales
5. Fase de Formación en empresa. Período, RAs dualizado/s
6. Principios metodológicos y pedagógicos.
   6.1. Orientaciones metodológicas
   6.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje
   6.3. Materiales y recursos didácticos
7. Evaluación
   7.1. Instrumentos de evaluación
   7.2. Ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
   7.3. Matriz de ponderación criterios de evaluación y unidades didácticas
   7.4. Sistema de recuperación, subida de nota y evaluaciones Final1ª y Final2ª
8. Atención a la diversidad
9. Bibliografía del módulo
10. FP bilingüe e internacionalización

# 1. Contextualización y relación con el Plan de Centro

## 1.1. Ubicación de la enseñanza

| Elemento | Descripción |
|---|---|
| Título | Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre |
| Nivel | Formación Profesional de grado medio (Grado D del Sistema de Formación Profesional) |
| Familia profesional | Actividades Físicas y Deportivas |
| Duración del ciclo | 2.000 horas (dos cursos académicos) |
| Referente europeo | P-3.5.4 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) |
| Módulo profesional | Atención a grupos (módulo profesional, código 1328) |
| Curso | 2.º curso |
| Grupos | 2.º A y 2.º B. Programación común del departamento: cada grupo la imparte su profesor o profesora |
| Carga horaria | 2 horas semanales por grupo. Se imparten 48 horas en el centro, del inicio de curso hasta el comienzo de la fase de formación en empresa de 2.º (aprox. 24 semanas) |
| Centro | I.E.S. Jándula (Andújar, Jaén) – código 23005694 |
| Curso académico | 2026/2027 |

## 1.2. Cualificaciones profesionales de referencia y unidades de competencia (CNCP)

Según el artículo 6 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, el título incluye las siguientes cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

| Cualificación profesional | Unidades de competencia |
|---|---|
| **Cualificaciones profesionales completas** | |
| Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2 | UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.<br>UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.<br>UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.<br>UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. |
| Guía por itinerarios en bicicleta AFD160_2 | UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña.<br>UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.<br>UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.<br>UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. |

| | |
|---|---|
| Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2 | UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.<br>UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.<br>UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.<br>UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. |
| Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2 | UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.<br>UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.<br>UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. |
| **Cualificación profesional incompleta** | |
| Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural AFD339_2 | UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.<br>UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.<br>UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo. |

El módulo contribuye de forma transversal a todas las cualificaciones del título, ya que las funciones de conducción de grupos están presentes en todas ellas, y en especial a la UC1867_2 (actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud) y a las UC de guía y dinamización de personas (UC0507_2, UC0509_2, UC1081_2).

## 1.3. Descripción del centro, contexto socioeconómico y entorno productivo

El IES Jándula es un centro público situado en Andújar (Jaén), municipio de unos 35.000 habitantes a orillas del Guadalquivir y cabecera de una comarca de marcado carácter agrícola, con el olivar como principal actividad económica, junto con el sector servicios y la industria agroalimentaria. El centro cuenta con una oferta educativa amplia y diversificada que integra Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, entre ella el ciclo de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, lo que le convierte en referente de la familia de Actividades Físicas y Deportivas en la zona. La Formación Profesional ocupa un lugar relevante dentro de la oferta del centro y favorece su conexión con el entorno económico y productivo de Andújar y su comarca.

El Proyecto Educativo apuesta por una Formación Profesional conectada con el entorno productivo, la innovación, la orientación profesional, la formación en empresa u organismo equiparado, la empleabilidad y la internacionalización. La presente programación del módulo profesional Atención a grupos se desarrolla de acuerdo con estos principios y se adaptará a las características del alumnado, al perfil profesional y a la evolución del entorno productivo.

El entorno ofrece un escenario privilegiado para el ciclo. El Parque Natural Sierra de Andújar, en Sierra Morena, ocupa gran parte del término municipal y constituye uno de los últimos refugios del lince ibérico; a él se suman los parques naturales de Despeñaperros y Sierra de Cardeña y Montoro, los embalses del Jándula y del Encinarejo y el propio río Guadalquivir. En este entorno operan empresas de turismo activo, alojamientos rurales, centros de interpretación, clubes deportivos, servicios deportivos municipales y asociaciones, que constituyen tanto el destino laboral de nuestro alumnado como los espacios de la fase de formación en empresa.

En el curso 2026/2027 el ciclo cuenta con dos grupos de primer curso (1.º A, con 19 alumnos y alumnas, y 1.º B, con 18) y dos grupos de segundo curso (2.º A, con 19, y 2.º B, con 20). Este módulo se imparte en los dos grupos de 2.º, con un total de 39 alumnos y alumnas.

El perfil del alumnado del ciclo es mayoritariamente joven, procedente de 4.º de ESO, de ciclos de grado básico o de la prueba de acceso, con gran interés por la práctica deportiva y la naturaleza. Una parte importante continúa estudios en los ciclos de grado superior de la familia.

## 1.4. Integración con los planes y proyectos del centro

La programación se vincula con los planes y proyectos recogidos en el Plan de Centro:

- **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación:** lenguaje inclusivo, agrupamientos mixtos, visibilización de referentes femeninos en las actividades en la naturaleza y análisis crítico de estereotipos.
- **Plan de Transformación Digital Educativa (TDE):** uso de la plataforma Moodle Centros o Google Classroom y de aplicaciones y herramientas digitales propias del módulo.
- **Plan de Autoprotección y prevención de riesgos:** protocolos de seguridad en las prácticas y salidas.
- **Plan de actividades complementarias y extraescolares:** salidas al Parque Natural Sierra de Andújar y colaboración en actividades del centro.
- **Erasmus+ y bilingüismo** (ver apartado 10).

La programación del módulo de Atención a grupos se adecuará a los criterios establecidos en el Proyecto de Gestión del IES Jándula, especialmente en lo relativo a la utilización responsable de los recursos, la conservación de las instalaciones, el mantenimiento del equipamiento y la gestión sostenible de los materiales. Esta vinculación se concretará en las siguientes actuaciones:

- **Uso responsable del material:** el alumnado participará en la preparación, revisión, recogida y almacenamiento del material utilizado, desarrollando hábitos de responsabilidad y cuidado de los recursos comunes.
- **Conservación y comunicación de incidencias:** se fomentará la identificación de desperfectos, averías o situaciones que puedan comprometer la seguridad, comunicándolos por los cauces establecidos en el centro.
- **Gestión sostenible de los recursos:** reutilización cuando resulte adecuada, reducción de residuos, separación de materiales reciclables y consumo responsable de agua, energía y otros recursos.
- **Planificación de los recursos materiales:** las actividades se diseñarán teniendo en cuenta la disponibilidad y el estado del material, priorizando su utilización eficiente.
- **Uso de herramientas digitales:** consulta de información, elaboración de documentación y registro de tareas con los recursos tecnológicos del centro, de forma segura y responsable.
- **Prevención y seguridad:** antes de las actividades prácticas se comprobarán las condiciones del espacio, el estado del material y los procedimientos de actuación, de acuerdo con las normas del centro y la normativa aplicable.

Estas actuaciones permitirán integrar los aprendizajes profesionales del módulo con los principios de responsabilidad, sostenibilidad, prevención y mejora continua recogidos en el Plan de Centro.

# 2. Marco legal

La presente programación se elabora conforme a la Ley Orgánica 3/2022, al Real Decreto 659/2023, al Decreto 147/2025, a la Orden de 18 de septiembre de 2025 que regula la evaluación de los grados D y E en Andalucía, a la normativa específica del título y currículo correspondiente y a los criterios establecidos en el Plan de Centro del IES Jándula. En caso de contradicción, prevalecerá la normativa específica aplicable a la oferta.

## 2.1. Normativa estatal de formación profesional

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre** (LOMLOE).
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.**
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero**, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Real Decreto 278/2023, de 11 de abril**, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022.
- **Orden EFP/82/2021, de 28 de enero**, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre (referente para el ámbito de gestión del Ministerio).

## 2.2. Normativa autonómica de formación profesional

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).**
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 20 de diciembre de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (BOJA n.º 13, de 20 de enero de 2022).
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA n.º 180, de 18 de septiembre de 2025).
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente** sobre organización y funcionamiento de la Formación Profesional para el curso 2026/2027.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

# 3. Objetivos generales del ciclo formativo

## 3.1. Objetivos generales

El módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo (artículo 9 del Real Decreto 402/2020):

- **e)** Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- **g)** Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- **i)** Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- **j)** Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- **m)** Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- **n)** Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- **s)** Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- **u)** Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

## 3.2. Competencias profesionales, personales y sociales del título

**Competencia general** (artículo 4 del RD 402/2020): organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

El módulo contribuye a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales (artículo 5):

- **d)** Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- **f)** Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- **h)** Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- **i)** Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- **l)** Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- **m)** Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- **r)** Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- **t)** Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

## 3.3. Resultados de aprendizaje del módulo

Los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) del módulo son los siguientes:

### RA1. Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.

*Criterios de evaluación:*

- **a)** Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo.
- **b)** Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- **c)** Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.
- **d)** Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.
- **e)** Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.

### RA2. Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.

*Criterios de evaluación:*

- **a)** Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.
- **b)** Se han investigado las diferentes fases de un grupo.
- **c)** Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.
- **d)** Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.

- **e)** Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.
- **f)** Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.
- **g)** Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.
- **h)** Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.
- **i)** Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.

**RA3. Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.**

*Criterios de evaluación:*

- **a)** Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.
- **b)** Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
- **c)** Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
- **d)** Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
- **e)** Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.
- **f)** Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
- **g)** Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.

**RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.**

*Criterios de evaluación:*

- **a)** Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
- **b)** Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
- **c)** Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.
- **d)** Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.
- **e)** Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.

**RA5. Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.**

*Criterios de evaluación:*

- **a)** Se han aplicado técnicas de investigación social.
- **b)** Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TIC.
- **c)** Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal.

- **d)** Se han descrito los indicadores de evaluación.
- **e)** Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TIC.
- **f)** Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- **g)** Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.

# 4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos

## 4.1. Contenidos

Los contenidos básicos del módulo se organizan en los siguientes bloques:

### Bloque 1. Caracterización de la dinámica grupal

- Rasgos básicos de psicología evolutiva y sus distintas etapas (personalidad, motivación, comportamiento grupal, actitudes, emociones, sensaciones, intereses y otras características de la personalidad). Desarrollo personal y elementos básicos.
- Discapacidad: etiología, sintomatología, clasificación, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Características psicológicas, afectivas y sociales según los tipos de discapacidad.
- Cultura y socialización. Integración social. Educación intercultural. Educación para la libertad, la igualdad, la paz, la ciudadanía y la cooperación.
- Fomento de los aspectos coeducativos en el ámbito laboral y en las relaciones personales.

### Bloque 2. Estrategias y técnicas de dinamización grupal

- El grupo. Psicología del grupo. Persona y grupo. Grupo de pertenencia y de referencia. Alternativas al concepto de grupo.
- Procesos y estructura de un grupo. Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión. Fases de desarrollo de un grupo.
- El liderazgo: tipos tradicionales y nuevas tendencias.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención; espacios y medios. Técnicas para colectivos específicos: adaptaciones y ayudas técnicas.
- El papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

### Bloque 3. Técnicas de comunicación

- El proceso de comunicación: elementos y tipos. Estilos de comunicación; asertividad.
- Dificultades y barreras de la comunicación. Ayudas y medios facilitadores para personas con discapacidad.
- Técnicas de comunicación y su adaptación a personas con discapacidad y otros colectivos.
- Transmisión de mensajes: lenguaje oral, escrito, icónico y audiovisual.
- Habilidades sociales básicas de comunicación: escucha activa, errores de escucha, empatía, entre otras.

**Bloque 4. Gestión de conflictos y solución de problemas**

- El conflicto en las relaciones interpersonales. Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad frente a cohesión.
- Actitudes de los grupos ante los conflictos. Análisis de conflictos y herramientas.
- Técnicas de gestión y resolución de conflictos; mediación.
- El proceso de toma de decisiones: fases y métodos en grupo.
- Respeto y tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

**Bloque 5. Evaluación de los procesos de grupo**

- Técnicas de investigación social aplicadas al trabajo con grupos.
- Estrategias e instrumentos para el estudio de grupos; elaboración propia.
- Selección de indicadores, incluida la variable animal (comportamiento, fisiología y productividad) en actividades con animales.
- Recogida de datos y cumplimentación de registros con apoyo de las TIC. Interpretación de datos.
- La autoevaluación como estrategia de mejora de la competencia social, individual y profesional.

## 4.2. Secuenciación de los contenidos

Los contenidos se organizan en 5 unidades didácticas, secuenciadas de forma progresiva:

| UD | Título | RA y CE | Trim. | Horas |
|---|---|---|---|---|
| UD1 | Caracterización de la dinámica grupal: rasgos básicos de la psicología evolutiva | RA1: a–e | 1.º | 12 |
| UD2 | Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal | RA2: a–i | 1.º | 12 |
| UD3 | Identificación de técnicas de comunicación | RA3: a–g | 2.º | 8 |
| UD4 | Gestión de conflictos y resolución de problemas | RA4: a–e | 2.º | 7 |
| UD5 | Evaluación de los procesos de grupo | RA5: a–g | 2.º | 7 |
| | Presentación del módulo y evaluación inicial | — | 1.º | 2 |
| | **TOTAL** | | | **48** |

| Periodo | Unidades y actividades | Horas |
|---|---|---|
| 1.º trimestre | Presentación y evaluación inicial (2 h), UD1 y UD2 | 26 |
| 2.º trimestre | UD3, UD4 y UD5 | 22 |
| Resto del curso | Fase de formación en empresa de 2.º. Plan de recuperación y mejora hasta la Final 1.ª y Final 2.ª | — |

**Nota:** la secuenciación y la temporalización son orientativas y se ajustarán al calendario escolar de 2026/2027, a las fechas de la fase de formación en empresa, a las condiciones meteorológicas y al ritmo de aprendizaje del grupo. El orden de las unidades podrá modificarse y las salidas podrán agrupar varias sesiones en una misma jornada o sustituirse por prácticas en el centro. Cualquier modificación se recogerá en las actas del departamento.

## 4.3. Unidades didácticas

### UD1. Caracterización de la dinámica grupal: rasgos básicos de la psicología evolutiva

| Horas | Trimestre | RA y CE | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| 12 | 1.º | RA1: a–e | Cualquiera de los previstos en el apartado 7.1 (pruebas escritas y prácticas, trabajos, proyectos, observación, etc.) |

**Contenidos:**

- Desarrollo personal y elementos básicos: personalidad, motivación, actitudes, emoción y sensación. Autoconcepto y autoestima.
- Discapacidad: etiología, sintomatología, clasificación, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Características psicológicas, afectivas y sociales según los tipos de discapacidad.
- Cultura y socialización. Conceptos básicos de integración social. Educación intercultural.
- Educación para la libertad, la igualdad, la paz, la ciudadanía y la cooperación. Coeducación.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje (orientativas):**

- Estudio de casos de perfiles de participantes en actividades guiadas.
- Fichas de adaptación de actividades por tipo de discapacidad.
- Análisis de situaciones de exclusión y propuestas coeducativas e interculturales.

### UD2. Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal

| Horas | Trimestre | RA y CE | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| 12 | 1.º | RA2: a–i | Cualquiera de los previstos en el apartado 7.1 (pruebas escritas y prácticas, trabajos, proyectos, observación, etc.) |

**Contenidos:**

- El grupo. Psicología del grupo. Individuo y grupo. Grupo de pertenencia.
- Procesos y estructura de un grupo: elementos estáticos y dinámicos.
- Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- Fases de desarrollo de un grupo. El liderazgo: tipos.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención; espacios y medios necesarios.
- Técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
- Justificación del papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje (orientativas):**

- Fichero de dinámicas de grupo (presentación, conocimiento, cohesión, confianza).
- Dirección de dinámicas al grupo-clase y a otros grupos del centro.
- Adaptación de dinámicas a colectivos específicos.

### UD3. Identificación de técnicas de comunicación

| Horas | Trimestre | RA y CE | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| 8 | 2.º | RA3: a–g | Cualquiera de los previstos en el apartado 7.1 (pruebas escritas y prácticas, trabajos, proyectos, observación, etc.) |

**Contenidos:**

- El proceso de comunicación: elementos y tipos.
- Estilos de comunicación. Asertividad. Tipos de consignas y explicaciones facilitadoras de la comunicación con personas con discapacidad.
- Importancia de la comunicación e interacción comunicativa en distintos contextos.
- Transmisión de mensajes: lenguaje oral, escrito, icónico y audiovisual.
- Adecuación de la comunicación a los interlocutores y a una posible discapacidad.
- Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación. Habilidades sociales básicas.
- Escucha activa. Errores de escucha. Empatía. Ayuda a pensar.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje (orientativas):**

- Role-playing del briefing de una actividad guiada.
- Prácticas de comunicación adaptada (apoyos visuales, pictogramas, lectura fácil).
- Ejercicios de escucha activa y asertividad.

### UD4. Gestión de conflictos y resolución de problemas

| Horas | Trimestre | RA y CE | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| 7 | 2.º | RA4: a–e | Cualquiera de los previstos en el apartado 7.1 (pruebas escritas y prácticas, trabajos, proyectos, observación, etc.) |

**Contenidos:**

- El conflicto en las relaciones interpersonales. Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad y cohesión.
- Actitudes de los grupos ante los conflictos.
- Técnicas para la gestión y resolución de conflictos.
- Proceso de toma de decisiones. Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo. Fases.
- Importancia del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje (orientativas):**

- Resolución de supuestos de conflictos durante una actividad en el medio natural.
- Simulaciones de mediación y toma de decisiones en grupo.

### UD5. Evaluación de los procesos de grupo

| Horas | Trimestre | RA y CE | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| 7 | 2.º | RA5: a–g | Cualquiera de los previstos en el apartado 7.1 (pruebas escritas y prácticas, trabajos, proyectos, observación, etc.) |

**Contenidos:**

- Técnicas de investigación social aplicadas al trabajo con grupos: estrategias e instrumentos para el estudio de grupos; evaluación de la estructura y los procesos grupales; técnicas de observación.

- Selección de indicadores, incluidos los de actividades con animales.
- Recogida de datos. Técnicas de elaboración y cumplimentación de registros, con apoyo de las TIC.
- Interpretación de datos.
- La autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje (orientativas):**

- Elaboración y aplicación de un sociograma.
- Diseño de registros digitales de observación de un grupo.
- Autoevaluación de las propias competencias sociales.

### 4.4. Interdisciplinariedad

El módulo se coordina con el resto de módulos del ciclo:

- **Técnicas de tiempo libre:** dinámicas y juegos aplicados a la animación.
- **Guía de baja y media montaña, Guía de bicicleta, Guía ecuestre y Guía en el medio natural acuático:** conducción y comunicación con grupos durante las actividades.
- **Técnicas de equitación y Guía ecuestre:** indicadores de comportamiento e interacción con el animal (RA5).
- **Socorrismo en el medio natural:** comunicación y gestión del grupo en situaciones de emergencia.
- **Itinerario personal para la empleabilidad:** habilidades sociales y trabajo en equipo.

### 4.5. Elementos transversales

- **Igualdad efectiva entre mujeres y hombres** y prevención de la violencia de género: lenguaje inclusivo, agrupamientos mixtos y liderazgo rotativo.
- **Educación ambiental y sostenibilidad:** mínimo impacto en las prácticas y respeto a la normativa de espacios protegidos (Parque Natural Sierra de Andújar).
- **Inclusión y accesibilidad universal:** adaptación de las actividades a personas con discapacidad.
- **Salud y hábitos de vida saludable.**
- **Prevención de riesgos laborales y seguridad** de los participantes y del propio técnico.
- **Competencia digital:** uso de la plataforma y de herramientas digitales del sector.
- **Emprendimiento y cultura andaluza:** el patrimonio natural y cultural andaluz como recurso para el turismo activo y el empleo.

## 5. Fase de formación en empresa. Período y RA dualizados

La formación en empresa u organismo equiparado se integrará en el proceso formativo conforme a la planificación del ciclo y a la normativa vigente. La programación identifica los RA y criterios que podrán desarrollarse total o parcialmente en la empresa y garantiza la coordinación entre el centro y el entorno profesional.

La tutoría dual de empresa informará y valorará la adquisición de los RA previstos durante la estancia. El profesorado responsable del módulo incorporará dicha valoración a la

evaluación y calificación conforme a la programación. La empresa concreta, calendarios, periodos, tutorías, rotaciones y datos individualizados se recogerán en el Plan de formación inicial, los Planes de formación individuales, Séneca y los documentos oficiales correspondientes, sin duplicarse en esta programación.

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2022, el Real Decreto 659/2023, el Decreto 147/2025 y la Orden de 26 de septiembre de 2025, toda la oferta de grado D tiene carácter dual y parte de los resultados de aprendizaje del ciclo se desarrollan en la empresa. La Orden de 18 de septiembre de 2025 (artículo 16) establece que, cuando un RA se trabaje en el centro y en la empresa, su evaluación corresponde al profesorado del módulo, que tendrá en cuenta el informe de la persona tutora dual, en el que cada RA se valora como «Superado» o «No superado».

| Aspecto | Propuesta para este módulo |
|---|---|
| Periodo | 2.º curso, a partir de la finalización del periodo lectivo en el centro (principios del mes de marzo de 2027), según el calendario que apruebe el equipo educativo. |
| CE que se desarrollan también en la empresa | RA2 f), RA3 d) y f), y RA4 b): dinamización de grupos reales, adaptación de la comunicación a los clientes y resolución de pequeños problemas durante las actividades. |
| Resto de criterios | Se desarrollan y evalúan en el centro. |
| Entidades colaboradoras | Empresas de turismo activo, campamentos y albergues, servicios municipales de juventud y deportes, asociaciones y entidades que trabajan con colectivos específicos. |
| Evaluación | El profesorado califica todos los criterios teniendo en cuenta el informe de la persona tutora dual. Si un RA figura como «No superado» en la empresa, se recupera en el centro. |

**Nota:** la concreción de los criterios que se desarrollan en la empresa es una propuesta del departamento y debe quedar recogida en el plan de formación del ciclo. Si el equipo educativo decide otra distribución, la ponderación de este módulo no se modifica.

# 6. Principios metodológicos y pedagógicos

## 6.1. Orientaciones metodológicas

La metodología será activa, participativa y orientada a la práctica profesional, conectando cada contenido con situaciones reales de guía y dinamización en el medio natural. Se seguirán estos principios:

- **Aprendizaje significativo y funcional:** partir de los conocimientos previos (evaluación inicial) y conectar los contenidos con las actividades del ciclo.
- **Enfoque procedimental y vivencial:** las técnicas se aprenden experimentándolas en el propio grupo-clase.
- **Simulaciones y role-playing** dentro y fuera del aula, con supuestos propios de actividades guiadas en el medio natural.
- **Autoevaluación y reflexión crítica** sobre el propio estilo de comunicación y liderazgo.
- **Aula invertida:** materiales teóricos en la plataforma para liberar tiempo de clase para la práctica.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** múltiples formas de presentación, expresión y motivación (artículo 4 de la Orden de 18/09/2025).
- **Seguridad y responsabilidad:** toda práctica fuera del aula se realizará con protocolo de seguridad, material revisado y ratio adecuada.

### 6.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje

| Tipo | Finalidad | Ejemplos |
|---|---|---|
| Iniciales / de motivación | Detectar conocimientos previos y despertar interés | Cuestionario inicial, lluvia de ideas, análisis de casos reales |
| De desarrollo | Adquirir los contenidos | Exposiciones con apoyo audiovisual, prácticas guiadas, talleres, estudio de casos |
| De aplicación / proyecto | Transferir a situaciones profesionales | Proyectos, supuestos prácticos y dirección de actividades reales |
| De refuerzo | Alcanzar los RA no superados | Fichas guiadas, repetición de prácticas con retroalimentación, tutorías |
| De ampliación | Profundizar | Investigaciones, uso avanzado de herramientas digitales, colaboración con otros grupos del centro |
| Complementarias y extraescolares | Contextualizar en el entorno real | Salidas al Parque Natural Sierra de Andújar, jornadas con empresas y entidades del sector |

Todas las actividades tienen carácter orientativo y podrán sustituirse por otras equivalentes en función del grupo, del tiempo disponible y de las condiciones de seguridad.

### 6.3. Materiales y recursos didácticos

- Material para dinámicas (pelotas, cuerdas, vendas, tarjetas, material de team building).
- Recursos audiovisuales para el análisis de situaciones grupales.
- Aplicaciones digitales para sociogramas y cuestionarios.
- Recursos digitales: plataforma Moodle Centros / Google Classroom, presentaciones, vídeos y aplicaciones del sector.
- Documentación: libro de texto de referencia, apuntes del departamento, normativa y bibliografía del apartado 9.

## 7. Evaluación

La evaluación será **continua, formativa, integradora y objetiva** de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa, y se realizará por módulos, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación (artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025). Las técnicas e instrumentos serán variados, flexibles, accesibles y adecuados a la naturaleza de los resultados que deban comprobarse. Se realizará una **evaluación inicial** durante el primer mes, sin calificación numérica, al menos **dos sesiones de evaluación parcial** y las sesiones de **evaluación Final 1.ª y Final 2.ª**. La asistencia mínima para mantener la evaluación continua es del **80 %** de las horas del módulo.

## 7.1. Instrumentos de evaluación

Podrán utilizarse pruebas prácticas o teóricas, supuestos profesionales, proyectos, productos o procesos, prácticas, simulaciones, resolución de incidencias, documentación técnica, presentaciones, observación del desempeño, portfolios, entrevistas profesionales u otras evidencias adecuadas. Los instrumentos no constituirán referentes autónomos de calificación. Con carácter orientativo, se prevén los siguientes:

| Código | Instrumento | Qué se evalúa | Herramienta de registro |
|---|---|---|---|
| PE | Pruebas escritas | Exámenes teóricos o teórico-prácticos: preguntas cortas, de desarrollo, tipo test y resolución de casos prácticos. | Plantilla de corrección / escala numérica |
| PP | Pruebas prácticas o de ejecución | Demostraciones, ejecución de técnicas, dirección de actividades en situación de examen, resolución práctica de supuestos en el aula o en el medio natural. | Lista de cotejo / escala de valoración |
| TI | Trabajos individuales o en grupo | Trabajos de investigación, informes, fichas, mapas conceptuales, resúmenes y actividades de clase o para casa. | Rúbrica de trabajos |
| PY | Proyectos | Proyectos de diseño, organización o programación de actividades propios del módulo. | Rúbrica de proyecto |
| CP | Cuaderno de prácticas / portafolio | Registro de las prácticas, fichas, reflexiones y evidencias del trabajo realizado. | Rúbrica de portafolio |
| EO | Exposiciones orales | Presentación y defensa de trabajos y proyectos. | Rúbrica de exposición oral |
| DS | Dirección de actividades | Dirección de juegos, dinámicas, sesiones o actividades al grupo o a grupos reales, en el centro o en el medio natural. | Rúbrica de dirección de actividades |
| CU | Cuestionarios en plataforma digital | Cuestionarios de repaso y autoevaluación en Moodle / Classroom. | Registro de la plataforma |
| OS | Observación sistemática | Desempeño en las prácticas y salidas, participación, trabajo en equipo, uso correcto del material y cumplimiento de las normas de seguridad. | Registro anecdótico / diario de clase / lista de control |
| AC | Autoevaluación y coevaluación | Valoración del propio trabajo y del de los compañeros con las rúbricas del módulo. | Rúbricas y cuestionarios |
| ITD | Informe de la persona tutora dual | Desempeño en la empresa de los criterios que se desarrollan en ella. | Informe de la Orden de 18/09/2025 |

**Todos los criterios de evaluación podrán evaluarse con cualquiera de los instrumentos anteriores.** Para cada criterio se utilizará, al menos, uno de ellos, seleccionado por el profesorado en función del contenido, de las características del grupo y de las circunstancias del curso. Se combinarán la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

**Carácter flexible de la evaluación.** Las actividades, pruebas y salidas previstas en esta programación son orientativas. Si alguna no pudiera realizarse o completarse (por la climatología, la falta de tiempo, la disponibilidad de espacios, instalaciones o material, la seguridad del alumnado, ausencias o cualquier otra causa justificada), los criterios de evaluación correspondientes se evaluarán con otro de los instrumentos previstos o con una actividad alternativa equivalente, sin que ello modifique la ponderación establecida.

## 7.2. Ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

En cumplimiento del artículo 3 de la Orden de 18/09/2025, se establece la contribución de cada RA a la calificación del módulo. **Todos los resultados de aprendizaje tienen el mismo peso (20 %)** y, dentro de cada RA, **todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor**:

| RA | Resultado de aprendizaje | Peso |
|---|---|---|
| RA1 | Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan. | 20 % |
| RA2 | Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases. | 20 % |
| RA3 | Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso. | 20 % |
| RA4 | Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención. | 20 % |
| RA5 | Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora. | 20 % |
| | **TOTAL** | **100 %** |

Peso de cada criterio sobre la nota del módulo (valores redondeados; en el cálculo se usa el valor exacto):

| CE | Criterio de evaluación | UD | Peso |
|---|---|---|---|
| **RA1 (20 % del módulo; cada CE vale 1/5 del RA = 20 % del RA)** | | | |
| RA1.a | Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo. | UD1 | 4 % |
| RA1.b | Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes. | UD1 | 4 % |
| RA1.c | Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas. | UD1 | 4 % |
| RA1.d | Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos. | UD1 | 4 % |
| RA1.e | Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos. | UD1 | 4 % |
| **RA2 (20 % del módulo; cada CE vale 1/9 del RA = 11,11 % del RA)** | | | |
| RA2.a | Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos. | UD2 | 2,22 % |
| RA2.b | Se han investigado las diferentes fases de un grupo. | UD2 | 2,22 % |
| RA2.c | Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo. | UD2 | 2,22 % |
| RA2.d | Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. | UD2 | 2,22 % |
| RA2.e | Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes. | UD2 | 2,22 % |
| RA2.f | Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios. | UD2, UD3 | 2,22 % |
| RA2.g | Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas. | UD1, UD2 | 2,22 % |
| RA2.h | Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos. | UD2 | 2,22 % |
| RA2.i | Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos. | UD2 | 2,22 % |

| CE | Criterio de evaluación | UD | Peso |
|---|---|---|---|
| **RA3 (20 % del módulo; cada CE vale 1/7 del RA = 14,29 % del RA)** | | | |
| RA3.a | Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal. | UD3 | 2,86 % |
| RA3.b | Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. | UD3 | 2,86 % |
| RA3.c | Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. | UD3 | 2,86 % |
| RA3.d | Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. | UD3 | 2,86 % |
| RA3.e | Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad. | UD1, UD3 | 2,86 % |
| RA3.f | Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. | UD3 | 2,86 % |
| RA3.g | Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación. | UD3 | 2,86 % |
| **RA4 (20 % del módulo; cada CE vale 1/5 del RA = 20 % del RA)** | | | |
| RA4.a | Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. | UD4 | 4 % |
| RA4.b | Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. | UD4 | 4 % |
| RA4.c | Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo. | UD4 | 4 % |
| RA4.d | Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones. | UD4 | 4 % |
| RA4.e | Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas. | UD4 | 4 % |
| **RA5 (20 % del módulo; cada CE vale 1/7 del RA = 14,29 % del RA)** | | | |
| RA5.a | Se han aplicado técnicas de investigación social. | UD5 | 2,86 % |
| RA5.b | Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TIC. | UD5 | 2,86 % |
| RA5.c | Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal. | UD5 | 2,86 % |
| RA5.d | Se han descrito los indicadores de evaluación. | UD5 | 2,86 % |
| RA5.e | Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TIC. | UD5 | 2,86 % |
| RA5.f | Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. | UD5 | 2,86 % |
| RA5.g | Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico. | UD5 | 2,86 % |

Instrumentos aplicables a todos los criterios: pruebas escritas, pruebas prácticas, trabajos, proyectos, cuaderno de prácticas, exposiciones orales, dirección de actividades, cuestionarios, observación sistemática, autoevaluación y coevaluación, e informe de la persona tutora dual en los criterios que se desarrollan en la empresa (ver 7.1).

**Criterios de calificación:**

- La calificación se obtendrá a partir del grado de adquisición de los RA, determinado mediante la valoración de sus criterios de evaluación y las ponderaciones establecidas. Cuando existan varias evidencias de un mismo criterio, se integrarán atendiendo a su suficiencia, calidad, continuidad, evolución e información más actual. No se superpondrán porcentajes genéricos por tipos de instrumentos que alteren la ponderación de RA y criterios.
- Cada criterio se califica de 0 a 10 a partir de las evidencias obtenidas con los instrumentos aplicados.
- La nota de cada RA es la **media aritmética de sus criterios de evaluación** y la nota del módulo es la **media aritmética de los 5 RA**.

- Para **superar el módulo** es necesario obtener al menos un **5 en cada uno de los RA**, ya que todos ellos son necesarios para adquirir la competencia del módulo.
- La calificación final se expresa en números enteros del 1 al 10 (artículo 19 de la Orden de 18/09/2025), redondeando al entero más próximo cuando todos los RA estén superados. Si algún RA no está superado, la calificación será como máximo 4.
- En las evaluaciones parciales se informará de la calificación de los RA trabajados hasta ese momento, con carácter orientativo.

## 7.3. Matriz de ponderación: criterios de evaluación y unidades didácticas

La tabla indica con una X las unidades didácticas en las que se trabaja y evalúa cada criterio. Cuando un criterio aparece en varias unidades, su peso se reparte entre ellas a efectos de la fila de totales (valores redondeados):

| CE | UD 1 | UD 2 | UD 3 | UD 4 | UD 5 | Peso |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RA1.a | X | | | | | 4 % |
| RA1.b | X | | | | | 4 % |
| RA1.c | X | | | | | 4 % |
| RA1.d | X | | | | | 4 % |
| RA1.e | X | | | | | 4 % |
| RA2.a | | X | | | | 2,22 % |
| RA2.b | | X | | | | 2,22 % |
| RA2.c | | X | | | | 2,22 % |
| RA2.d | | X | | | | 2,22 % |
| RA2.e | | X | | | | 2,22 % |
| RA2.f | | X | X | | | 2,22 % |
| RA2.g | X | X | | | | 2,22 % |
| RA2.h | | X | | | | 2,22 % |
| RA2.i | | X | | | | 2,22 % |
| RA3.a | | | X | | | 2,86 % |
| RA3.b | | | X | | | 2,86 % |
| RA3.c | | | X | | | 2,86 % |
| RA3.d | | | X | | | 2,86 % |
| RA3.e | X | | X | | | 2,86 % |
| RA3.f | | | X | | | 2,86 % |
| RA3.g | | | X | | | 2,86 % |
| RA4.a | | | | X | | 4 % |
| RA4.b | | | | X | | 4 % |
| RA4.c | | | | X | | 4 % |
| RA4.d | | | | X | | 4 % |
| RA4.e | | | | X | | 4 % |
| RA5.a | | | | | X | 2,86 % |
| RA5.b | | | | | X | 2,86 % |

| CE | UD 1 | UD 2 | UD 3 | UD 4 | UD 5 | Peso |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RA5.c | | | | | X | 2,86 % |
| RA5.d | | | | | X | 2,86 % |
| RA5.e | | | | | X | 2,86 % |
| RA5.f | | | | | X | 2,86 % |
| RA5.g | | | | | X | 2,86 % |
| **Total** | **22,5 %** | **17,8 %** | **19,7 %** | **20 %** | **20 %** | **100 %** |

## 7.4. Sistema de recuperación, subida de nota y evaluaciones Final 1.ª y Final 2.ª

Las calificaciones parciales reflejarán el grado de adquisición acreditado hasta ese momento respecto de los RA y criterios efectivamente desarrollados. En las evaluaciones finales se determinará el grado de adquisición alcanzado a partir de las evidencias disponibles y de las obtenidas mediante los procesos de recuperación o mejora, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en esta programación.

### Recuperación durante el curso

La recuperación se integrará en el proceso de enseñanza y evaluación y se dirigirá específicamente a los RA y criterios no suficientemente acreditados. Podrá realizarse mediante actividades prácticas, tareas, proyectos, supuestos profesionales, pruebas, demostraciones, entrevistas u otras evidencias adecuadas. No será necesario repetir el mismo instrumento ni volver a acreditar aprendizajes ya suficientemente demostrados.

Las actuaciones de mejora de calificación estarán vinculadas a RA y criterios concretos y requerirán nuevas evidencias válidas. No consistirán en la asignación de puntos adicionales desvinculados de los referentes curriculares.

- Tras cada evaluación parcial, el alumnado con algún RA no superado recibirá un **plan de refuerzo individualizado** con las actividades y pruebas necesarias para recuperar los criterios pendientes (fichas, repetición de prácticas, entrega o mejora de trabajos, prueba escrita o práctica).
- Solo se recuperan los criterios no superados; se conservan las calificaciones de los criterios superados.

### Evaluación Final 1.ª

Se celebrará en 2.º curso no antes del 30 de mayo de 2027 (artículo 14 de la Orden de 18/09/2025). En ella se califica el módulo a partir de todas las evidencias del curso, incluido, en su caso, el informe de la persona tutora dual.

### Periodo entre la Final 1.ª y la Final 2.ª

- **Alumnado con el módulo no superado:** asistirá a las clases del plan de recuperación, en el que realizará las actividades y pruebas de los RA pendientes.
- **Alumnado que desea subir nota:** podrá solicitar un plan de mejora sobre los RA y criterios que elija, en el que aportará nuevas evidencias (trabajos, prácticas, pruebas u otras). La calificación nunca será inferior a la ya obtenida.
- El horario de este periodo se organizará según las instrucciones de la jefatura de estudios.

### Evaluación Final 2.ª

Se celebrará no antes del 22 de junio de 2027. Se calificará con los resultados obtenidos en el plan de recuperación o de mejora.

### Pérdida del derecho a la evaluación continua

Cuando la falta de asistencia supere el 20 % de las horas del módulo, el alumnado será informado por escrito según el procedimiento de la Orden de 18/09/2025. En ese caso realizará una **prueba final** teórico-práctica sobre todos los RA del módulo, que podrá completarse con la entrega de los trabajos o proyectos que el profesorado determine. Se aplicarán los mismos pesos de los RA.

### Convocatorias

El alumnado dispone de un máximo de cuatro convocatorias para superar el módulo, con dos por curso académico, y puede solicitar la renuncia a convocatoria en los casos y plazos previstos en la Orden de 18/09/2025.

## 8. Atención a la diversidad

De acuerdo con los artículos 2.9 y 3 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, se adaptarán la programación, las técnicas, los procedimientos y los instrumentos de evaluación a las características del alumnado, **sin que ello suponga la supresión de resultados de aprendizaje** relacionados con la competencia general del título. Las medidas previstas son:

- **Evaluación inicial y coordinación con el Departamento de Orientación** para conocer al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y aplicar las medidas del protocolo de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- **Diseño Universal para el Aprendizaje:** materiales en varios formatos (texto, vídeo, esquemas), plazos flexibles de entrega y distintas formas de demostrar lo aprendido (oral, escrita, práctica, digital).
- **Ajustes razonables para alumnado con discapacidad:** adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, uso de ayudas técnicas, ubicación en el aula, adaptación de accesos en las salidas.
- **Alumnado con lesión o limitación temporal para la práctica:** sustitución de la ejecución física por tareas de observación, registro, ayuda en la dirección de la actividad o explicación verbal, manteniendo los mismos criterios.
- **Actividades de refuerzo** para quien no alcance los RA (ver 7.4) y **de ampliación** para el alumnado con mayor ritmo.
- **Agrupamientos flexibles** y tutoría entre iguales.
- **Alumnado de incorporación tardía o con dificultades con el idioma:** glosario técnico y apoyos visuales.

# 9. Bibliografía del módulo

## 9.1. Bibliografía de aula y de consulta


- López de Ayala Panizo, J. L. (coord.) (2022). Atención a grupos. Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. Madrid: Arán Ediciones. ISBN 978-84-18987-90-8. (Libro de texto de referencia del módulo.)
- Cembranos, F., Montesinos, D. H. y Bustelo, M. La animación sociocultural: una propuesta metodológica. Madrid: Popular.
- Fritzen, S. J. 70 ejercicios prácticos de dinámica de grupo. Santander: Sal Terrae.
- Apuntes y materiales del Departamento de Actividades Físicas y Deportivas del IES Jándula.


## 9.2. Recursos web y normativa

- Instituto Andaluz de la Juventud: recursos para la dinamización juvenil.
- Plena Inclusión y ONCE: pautas de comunicación y lectura fácil para personas con discapacidad.
- Portal de Formación Profesional Andaluza y TodoFP (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes).
- Normativa citada en el apartado 2.

# 10. FP bilingüe e internacionalización

En el módulo de Atención a grupos se incorporará el uso de la lengua inglesa en actividades vinculadas a los resultados de aprendizaje y al desempeño profesional del alumnado, favoreciendo la adquisición de vocabulario técnico y de habilidades comunicativas con clientes y participantes.

- **Lengua extranjera:** inglés.
- **Vocabulario:** comunicación con clientes y participantes, dinámicas de grupo, instrucciones y consignas, gestión de conflictos y atención a personas con discapacidad.
- **Metodología y recursos:** actividades prácticas, fichas formativas y fichas de vocabulario bilingüe.
- **Coordinación** con el profesorado responsable del Programa Bilingüe y el Departamento de Inglés para la selección de materiales y actividades.
- La competencia lingüística no constituirá por sí misma una penalización autónoma en la calificación de los resultados de aprendizaje profesionales.
- **Internacionalización:** el módulo podrá participar en proyectos de internacionalización o movilidad Erasmus+, siempre que estén vinculados a sus resultados de aprendizaje y competencias profesionales.